

servaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 115/2008/0461.

Interesada: Asociación de Comerciantes del Mercado de Moratalaz.

Emplazamiento: calle Cañada, número 17.

Actividad: ampliación, reforma y acondicionamiento del mercado municipal de Moratalaz.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Julia de la Cruz Carralero.

(02/1.782/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/11508.

Actividad: apuestas deportivas, con obra en fachada y acondicionamiento puntual.

Titular: "Intralot Iberia, Sociedad Anónima".

Situado: avenida de la Albufera, número 23, local izquierdo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/1.262/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación de esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/00339.

Actividad: taller de carpintería y bricolaje con venta al menor y obra de acondicionamiento puntual.

Titular: "Tableros Muñoz Cuenca, Sociedad Limitada".

Situado: calle Carlos Solé, número 49, local 26.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/1.264/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación de esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/00179.

Actividad: taller de pintura de vehículos con obra de acondicionamiento general.

Titular: "C. de Salamanca, Sociedad Anónima".

Situado: avenida de la Albufera, número 459.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/1.263/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro Negociado de Licencias

Por "Clivicalvet, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para clínica veterinaria en calle San Ciriaco, número 1, local 2, tramitada en expediente número 119/2008/04335.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación referida puedan formular por escrito, que presentarán en cualquiera de los Registros del Ayuntamiento de Madrid, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Madrid, a 29 de enero de 2009.—El secretario del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Javier Corella Pla.

(02/1.865/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 19 de febrero de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 171/2009/00002, denominado "Realización de actividades coeducativas, socioculturales y de ocio no sexista en centros educativos durante vacaciones escolares y días laborables no lectivos".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.

c) Número de expediente: 171/2009/00002.

2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: "Realización de actividades coeducativas, socioculturales y de ocio no sexista en centros educativos durante vacaciones escolares y días laborables no lectivos".
 - b) División por lotes y número: Sí. Tres lotes.
 - c) Lugar de ejecución: los centros escolares públicos de educación infantil y primaria designados por los 21 distritos, dentro del término municipal de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 2 de junio de 2009 hasta el 11 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 6.934.773,83 euros.
 - b) Presupuesto total: 7.420.208 euros, IVA incluido.
 - c) Importe total por lotes:
 - Lote número 1: 2.445.784 euros, IVA incluido.
 - Lote número 2: 2.445.784 euros, IVA incluido.
 - Lote número 3: 2.528.640 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional:
 - Lote número 1: 68.573,38 euros.
 - Lote número 2: 68.573,38 euros.
 - Lote número 3: 70.896,45 euros.
 - b) Definitiva:
 - Lote número 1: 114.288,97 euros.
 - Lote número 2: 114.288,97 euros.
 - Lote número 3: 118.160,75 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Teléfonos: 914 801 141 y 915 883 295. Telefax: 914 803 208.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: [artículo 64.1.c) de la LSCP]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: el volumen global de negocios y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios (2006, 2007 y 2008), deberá superar en su conjunto el doble del presupuesto total de este contrato de lote o lotes a los que se licite, y se acreditará mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o, en su caso, del impuesto de sociedades.
 - En caso de que se trate de empresarios individuales, se acreditará mediante la presentación de la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF correspondiente a los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma cantidad señalada para el caso de empresas.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67.a) de la LSCP, en relación con el artículo 68: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado

- expedido por este, o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Requisitos mínimos de solvencia: se aportarán certificados que acrediten las características y garanticen la correcta ejecución de servicios de actividades socioeducativas y de ocio con niños de tres a doce años, en centros abiertos en períodos vacacionales o campamentos urbanos, realizados en los tres últimos años (2006, 2007 y 2008), debiendo ser el importe igual o superior al doble del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se licite.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro.
 - 1.º Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2.º Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Fecha: 30 de marzo de 2009.
 - d) Hora: a las nueve y treinta.
 10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras y porcentajes:
 - a.1. Calidad del proyecto: hasta 10 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras y porcentajes:
 - b.1. Mejoras: hasta 8 puntos.
 - b.2. Baja económica: hasta 2 puntos.
 11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
 Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/652/09)

MADRID**CONTRATACIÓN****Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales**

Resolución de 19 de febrero de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos número 171/2008/01516, denominado "Prestación del servicio de comidas a domicilio".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores.
 - c) Número de expediente: 171/2008/01516.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: "Prestación del servicio de comidas a domicilio".
 - b) Lugar de ejecución: municipio de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio de 2009 hasta el 28 de febrero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.